

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD GUAYAQUIL SEQUIL CIA LTDA CELEBRADA EL 1º DE ABRIL
DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil trece, siendo las catorce horas, en las instalaciones de la compañía ubicado en ciudadela Alborada 5ta. Etapa Mz. CG Villa 8, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEQUIL CIA. LTDA.**, con la presencia de las siguientes personas: señora **SARA MARENA ALVAREZ VITERI**, propietaria de 9.996 participaciones y **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**, propietaria de 4 participaciones. Todos los socios de la compañía **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEQUIL CIA. LTDA.**, atendieron a la convocatoria escrita y enviada por la Gerente General, mediante comunicación de fecha veinte de marzo del dos mil trece, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que mediante el presente término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la Ley estuvieron a disposición de los socios en la oficina principal de SEQUIL CIA. LTDA.

A continuación la junta aprobó el siguiente orden del día:

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Elección del Presidente y Secretario de la Junta de Socios
- 3) Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012;
- 4) Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía desde el 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012;
- 5) Destino de las Utilidades.
- 6) Proposición de los socios.
- 7) Lectura y aprobación del Acta de la Junta Ordinaria de Socios.
- 8) Elección del Comisario para el ejercicio económico del 2013;

1) VERIFICACIÓN DE QUORUM: El Presidente de SEQUIL CIA. LTDA., Señora Sara Marena Álvarez Viteri, informó que se encontraban representados en esta junta de socios el total del cien por ciento que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, esto es, señora Sara Marena Alvarez Viteri y señora Carmen Amelia Viteri Suárez y que en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta General Ordinaria de socios con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2) ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Por unanimidad fueron elegidos la señora SARA ALVAREZ VITERI como Presidenta y la señora LUCILA PATRICIA MONTEVERDE NUÑEZ como secretaria.

Sara Alvarez Viteri

Lucila Monteverde Nuñez

3) INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012: La señora Lucila Patricia Monteverde, dio lectura al siguiente punto, señores socio de la Compañía de SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA. LTDA rindo a ustedes el Informe que me compete sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Guayaquil, 1º de abril del 2013

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD GUAYAQUIL
SEGQUIL CIA LTDA
Ciudad

De mis consideraciones:.

En cumplimiento a lo que establecen las disposiciones emanadas de los estatutos de la compañía y la institución reguladora, Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Seguridad Guayaquil Segquil Cia Ltda, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012.

En general, la empresa ha desarrollado sus actividades administrativa-financieras en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera dictadas para el efecto por la Superintendencia de compañías y por los estatutos de la compañía, principalmente en lo que se refiere a la contabilidad y salvaguarda de los bienes de la empresa.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido durante presente ejercicio económico:

Durante el año 2012 la meta principal de la Administración se centró en la obtención y regularización de todos los permisos y autorizaciones que avalan el funcionamiento y las operaciones de la compañía, los mismos que son otorgados por el Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, incluyendo los permisos de Porte de Armas que se encontraban caducados, faltando únicamente de concluir el trámite del último lote de armas que ya fue ingresado a fines de Diciembre.2012

Con el respaldo que representa tener todos los permisos en regla, nos enfocamos en extender nuestra cartera de clientes y es así que recuperamos dos de los tres clientes que se habían perdido en el primer trimestre del año bajo la anterior administración, y además logramos sumar clientes nuevos como son Expopetrol Cia Ltda con su Gasolinera Petroportete; Producarnes S.A. con sus dos Restaurantes El Sanduchón;

Lucila Patricia Monteverde

Lucila Patricia Monteverde

y Mediterranean Shipping Co, empresa naviera internacional con buques semanales de carga general.

Incrementamos puestos adicionales en clientes como Edificio Centro de Diagnóstico Médico- Clínica Panamericana; y en Autoridad Portuaria de Guayaquil en el cual se sumaron 4 puestos adicionales de seguridad incluyendo uno fuera de la ciudad en la Estación de Prácticos de Data.

Para el mes de Diciembre/2012 mediante un Contrato Complementario nos fue extendido, por un mes más, el plazo del contrato principal de Autoridad Portuaria que tenía vigencia desde Diciembre 2011 hasta Noviembre 2012. Y en este mismo mes, nos fue adjudicado un nuevo contrato por un valor mucho mayor que el anterior, para continuar prestando servicios de seguridad en Autoridad Portuaria de Guayaquil durante el año 2013, con 10 puestos nuevos incluyendo la Estación de Prácticos en la Isla Puná.

En el aspecto laboral, concluimos el ejercicio económico con 119 empleados debidamente afiliados al IESS y amparados en pólizas de accidentes personales y de vida, sin haber tenido durante el año 2012, demandas ni juicios laborales ni con el IESS.

En lo que respecta a las operaciones, certifico que se ha llevado como exigen nuestras leyes vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que ha permitido que la compañía cumpla con todas las estipulaciones legales establecidas en el país.

Nuestras obligaciones con los proveedores Locales, Tributarias y Patronales que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía, las hemos cumplido de acuerdo a la leyes que rigen.

Además informo que en el presente año se ha obtenido una utilidad de \$ 20.481,30 la misma que esta puesta a consideración de los socios para realizar la respectiva Distribución en la fecha que la Junta General de Socios lo determine.

En cuanto a la liquidez la compañía mantiene la suficiente fluidez para hacer frente a sus pasivos, por cuanto el índice de liquidez tomado entre sus activos corrientes versus pasivos corrientes representa 1,26 veces.

En el área de control ante el ente regulador, informo a Ustedes que con fecha 26 de octubre del 2012 recibimos la notificación que el Intendente de Control de Intervención de la Superintendencia de Compañías había designado a una Delegada para revisar los libros sociales y contables y examinar las operaciones y procedimientos de la compañía.

Esperando que el periodo próximo podamos crecer como institución y conseguir más puestos para brindar el servicio de vigilancia y cumplamos con las expectativas de la Superintendencia de Compañías, agradezco la confianza y el apoyo a mi gestión.

Hasta aquí el Informe de Gerente General.

Gerente General

Gerente General

4) APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012: La señora CPA María Fernanda Escalante Peñafiel, Comisario de la Compañía, dio lectura a su Informe:

INFORME DEL COMISARIO

A: SOCIOS DE SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA. LTDA.

Guayaquil, 22 de marzo del 2013

De conformidad con lo dispuesto en el Art#321 de la ley de Compañías y en calidad de Comisario de la compañía SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUILCIA. LTDA. HE examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2012, los Estados de resultados, y de Cambios en la Situación Financiera, por el año terminado en esa fecha.

Como parte del examen, he revisado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; consideramos que el libro de Actas de la Junta General, el libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía; en la medida que lo considero necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros. En cuanto a los activos bajo custodia de la empresa, la seguridad, protección, y conservación de los mismos son satisfactorias.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, Así mismo la aplicación a las NIIF'S PYME.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la Situación Financiera SEGURIDAD GUAYAQUIL CIA. LTDA. . al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y aplicadas las NIIF'S PYME con aquellas normas y prácticas contables estadísticas.

Hasta aquí el Informe del Comisario.

5) DESTINO DE LAS UTILIDADES: Con fundamento en las consideraciones presentes, la Gerencia y Presidencia de la Compañía, se permiten recomendar a la Junta Directiva que el destino de las utilidades sean distribuidos según los porcentajes de participación que a cada una le corresponda.

6) PROPOSICIÓN DE LOS SOCIOS: La señora Carmen Amelia Viteri Suárez propone que se contrate un asesor comercial para poder conseguir más puestos de guardias para poder implementar equipos de seguridad electrónicos como cámaras de vigilancias, cercos eléctricos, circuitos

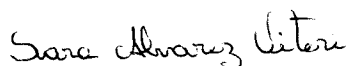
Suárez Viteri

Comisario

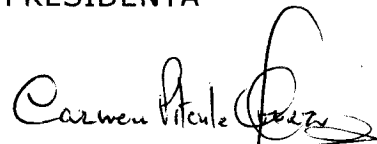
cerrados de comunicación, para poder incrementar y hacer crecer el negocio, lo que es aceptado y por unanimidad la junta directiva toma la decisión de contratarlo.

7) ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013: La señora CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ, mociona a los presentes la reelección de la señora CPA Maria Fernanda Escalante Peñafiel como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

8) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS: No habiendo otro asunto que tratar. La presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual procede la secretaria Lucila Patricia Monteverde Núñez, a dar lectura de la presente Acta, la cual fue aprobada por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta de Socios levantó la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos, con la asistencia del Interventor de la Superintendencia de Compañías en calidad de Oyente quien no aprueba, ni niega ni autoriza nada.



SARA MARENA ALVAREZ VITERI
PRESIDENTA



CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ
SOCIA



LUCILA PATRICIA MONTEVERDE NUÑEZ
SECRETARIA DE JUNTA